

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO**

ACTA 03-2015/2018

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Lic. **José Cleofás Orozco Orozco**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicitó a la Lic. Sandra Rios Arriaga, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ**, en su carácter del área jurídica de Secretaría General.
- **SANDRA RIOS ARRIAGA**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité verifico la existencia de quórum legal y declara abierta la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Plataforma Nacional de Transparencia
- III. Clausura de la sesión

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se hace referencia al tema de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la necesidad de implementar un plan de trabajo relativo a las oficinas que generan información fundamental y ordinaria establecida en la propia ley a efecto de capacitar a dichos servidores públicos para poder trabajar en la plataforma como Unidades Administrativas.

A lo que el Presidente Municipal manifestó, que si la titular de la Unidad de Transparencia, ya está capacitada en este tema, que sea la persona que capacite a las demás dependencias.

ACUERDO

SOMETIDO QUE FUE DICHO PUNTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.

IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria.


JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
Presidente del Comité de Transparencia



SANDRA RIOS ARRIAGA
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.


OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ
Titular del área Jurídica de Secretaría General